

mas y diligencia y obsequio por ante los testigos  
Ciudadanos Gregorio Amaya Juan Pablo Ma  
rrientos y Juan Padomo que firmaron  
con mi go y el que hare de Secretario en  
el Pueblo y los de mi asistencia no haciendo  
lo el pregonero por no saber = A. Aguirre = Como  
Secretario del Pueblo = Saturnino Lopez = Pre  
gonio Amaya = Juan Pablo Marrientos = Juan  
Padomo = Gregorio Zelaya = Sebastian Leyva = In  
tendencia Departamental de Santa Barbara Se  
bueno veinte y seis de mil ochosientos cuarenta y un  
no = Con citacion de los Verantales, Vermitase este Es  
pediente ala Intendencia General del Estado, para lo  
que dispone el articulo quinto de la Ley Reglamenta  
ria proviedo con testigos = Aguirre = Gregorio Zela  
ya = Juan Padomo = En la misma se notifico el  
auto anterior al Alcalde y Vecinos de Chucho y en  
tendidos dignos: que se les entregue el Expediente para  
curria con el, ala Intendencia y firmo el que apare  
ce = Gregorio Zelaya = En primero de Marzo se en  
trego a los interesados con diez y nueve fojas utiles que  
dando Vason. Conite. = Gregorio Zelaya = Intendencia  
del Estado Comayagua Marzo veinte de mil  
ochosientos cuarenta y uno = Al Aguirre =